



CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el art. 65 de los estatutos de la Universidad de Granada y el art. 15 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Estomatología, se le convoca, como miembro del Consejo de Departamento de Estomatología, a la reunión ordinaria del mismo que se celebrará el próximo miércoles, 17 de enero de 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda, de forma presencial en la Sala de Grados de la Facultad de Odontología.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe del Director
3. Informe sobre la contratación de nuevos profesores
4. Nombramiento del Tribunal de Evaluación para asignaturas de Grado adscritas al departamento.
5. Debate y aprobación, en su caso, de la/s comisión/es de evaluación necesarias para la adjudicación de contratos de Profesor Asociado y Profesor Ayudante Doctor concedidos al Departamento de Estomatología.
6. Renovación de representantes de alumnos y profesores en los órganos colegiados de Departamento (Junta de Dirección y Junta Electoral) y, en las comisiones departamentales, Docencia e Investigación.
7. Ruegos y preguntas

El director abre la sesión a las 12.31





1. Aprobación del acta de la sesión anterior

El acta de la sesión anterior se aprueba por asentimiento

2. Informe del Director

a. Asuntos económicos.

El Director informa sobre algunos aspectos concretos de la ejecución del presupuesto del año 2023. Se han cumplido con los objetivos, sin existir una gran cantidad de remanente. Para el año 2024 ampliaremos el porcentaje del presupuesto destinado a material fungible y disminuirémos el inventariable. Este año se han hecho algunas compras conjuntas con el Centro, como por ejemplo, un desfibrilador, material rotatorio para las prácticas, captadores de RVG y algunos gastos extras como aparatos de aires acondicionado portátiles para algunos despachos. El Director comenta que va desaparecer el “contrato programa”, aunque nos respetan el importe que con él conseguíamos y que se están estudiando nuevas formas de financiación de los Departamentos.

El Director comenta algunos aspectos que habrá que estudiar en relación al presupuesto gastado, como son los gastos de la “fotocopiadora” y el teléfono.

b. Adaptación a la LOSU.

El Director comenta que existen aun muchos aspectos en estudio en cuanto a la implantación de la LOSU y en lo que le concierne al Vicerrectorado de Docencia, como por ejemplo, el paso a 12 créditos de los Profesores Asociados o el sistema de conformación de Comisiones de Evaluación para Cátedra o Prof Titular. Iremos informando conforme sepamos más de estos asuntos.

c. POD.

Tendremos una reunión monográfica para este asunto. Por lo pronto sabemos que van a existir algunos cambios pero no han concretado nada, por ejemplo, minoraciones docentes, carga docente en Catedráticos o Titulares con sexenios, etc.

3. Informe sobre la contratación de nuevos profesores.

El Director comenta que las vías de contratación del profesorado han sido a través de la figura de PAD y PSI. Nos han concedido este año sólo 1 PAD y 1 PAS (a tiempo parcial de 12 horas, 4 horas





semanales), ya que no han tenido en cuenta las últimas jubilaciones de Maribel González Márquez y de M^a Dolores de la Hoz. La resolución de estas plazas va a tardar. Hay más 1300 candidatos en toda la UGR para 140 PAD y aun no han salido ni las listas de admitidos. Por eso nos tenemos que adelantar pidiendo PSI. En relación a esto, nos han aclarado que la lista para contratación de sustituto que prevalece es la de PAD frente a la de PSI.

Hemos contratado varios PSI en estos últimos meses:

- Adela Baca con encargos docentes en Odontología Preventiva y Odontopediatría 2
- Eva Rosel con encargos en Odontología Integral de Adultos, Estética y Preventiva
- Esther Muñoz con encargos en Adultos, Especiales, Estética y Operatoria
- Rafa Marfil con encargos Odontología Restauradora, Operatoria, Patología Dental e Integral de Adultos
- Jaime Bueno de Vicente con encargos en Adultos
- Laura Torrecillas, sustituyó un mes una baja médica y con encargo docente en Odontopediatría I.

En la actualidad, para el **segundo semestre** tenemos un déficit de casi 40 créditos. Estamos en negociaciones con el Vicerrectorado en estos momentos para ver cómo lo vamos a solucionar.

4. Nombramiento del Tribunal de Evaluación para asignaturas de Grado adscritas al departamento.

El director comenta la normativa sobre los tribunales de evaluación en Grado de nuestra Universidad y la necesidad de su nombramiento. Tras debate de las opciones para la selección de los miembros del Tribunal, se decide que sea por sorteo directo en el listado de los profesores del departamento. Se sortea y salen los siguientes componentes:

Tribunal Titular:

Número 16 : Fco. Javier Fernández Parra

Numero 50: Candelaria Reyes Botella





Tribunal Suplente:

Número 17: Carmen M^a Ferrer Luque

Número 11: Ana Carrillo Badillo

A continuación, el Consejo aprueba dar potestad al Director para realizar un sorteo complementario en el caso de que, por cualquier motivo, se haga necesario para cumplir con la normativa.

5. Debate y aprobación, en su caso, de la/s comisión/es de evaluación necesarias para la adjudicación de contratos de Profesor Asociado y Profesor Ayudante Doctor concedidos al Departamento de Estomatología

El Consejo debe proponer a tres miembros para que formen parte de esta comisión. La comisión será la encargada de resolver la adjudicación de las dos plazas que han salido adscritas a la docencia del departamento. Lo primero que hay que decidir es el procedimiento de elección: se acuerda, por asentimiento, seguir con la misma fórmula del año pasado: una propuesta cerrada.

El prof. Bravo propone la siguiente composición:

1. Prof. M Bravo
2. Profra Paloma González
3. Prof Jose Antonio Alarcón

Suplentes : Candelaria Reyes (suplente del Prof Bravo), M^a Victoria Olmedo (suplente de la Profra González), Mario Menéndez (suplente del Prof Alarcón).

El Consejo aprueba la propuesta del Prof. M Bravo





6. Renovación de representantes de alumnos y profesores en los órganos colegiados de Departamento (Junta de Dirección y Junta Electoral) y, en las comisiones departamentales, Docencia e Investigación

En relación con la renovación de representantes:

a. En Junta de Dirección

*Han abandonado la Junta la profa. Encarnación González y el prof. Miguel Ángel González Moles

*Hay que elegir a un representante de profesores: se postula Alberto Rodríguez Archilla y el Consejo aprueba por asentimiento su candidatura.

b. En la Junta Electoral: no hace falta renovar

c. Comisión de Docencia:

*La abandonan Encarnación González (Odontopediatría I) y M.^a Angustias Peñalver (Odontopediatría II), por jubilación.

* Propuesta: Odontopediatría I: Matilde Ruiz Linares

Odontopediatría II: Antonio Carlos Delgado

Ambos candidatos son elegidos por el Consejo por asentimiento.

d. Comisión de Investigación:

* Falta un miembro

* Se postula el prof. Javier Manzano. Se aprueba su candidatura por asentimiento.

7. Ruegos y preguntas





Profa. Baca: Informa sobre la Convocatoria de Sexenios de Investigación del año 2023. Ha cambiado toda la normativa y hay que adaptar los currículums a ella porque es muy compleja. Recomienda que el profesorado la estudie, aunque no solicite tramo este año.

El director cierra la sesión a las 13,15

Granada, a diecisiete de Enero de dos mil veinticuatro.

Fdo.: Rosa María Pulgar Encinas

Secretaria del Departamento de Estomatología

